



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

4097***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2014 por el que se dispone el cese y el nombramiento de un vocal del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears***

El Consejo de Gobierno, mediante Decreto Ley 10/2012, de 31 de agosto, por el que se modifica el Decreto Ley 5/2012, de 1 de junio, de medidas urgentes en materia de personal y administrativas para la reducción del déficit público del sector público de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de otras instituciones autonómicas, y se establecen medidas adicionales para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomentar la competitividad, ha procedido a la reestructuración del Servicio de Salud, y concretamente del Consejo de Dirección, para acentuar la autonomía organizativa y funcional que necesita como órgano especializado en la gestión sanitaria.

De acuerdo con el artículo 69.3 de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, deben nombrarse por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la consejería competente en materia de salud, cinco vocales como miembros del Consejo de Dirección de dicho ente. El resto de vocales y miembros del Consejo de Dirección lo son por razón de su cargo y no necesitan nombramiento.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Salud, en la sesión de día 7 de marzo 2014, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Primero. Disponer el cese del señor Vicente Juan Verger como vocal del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Disponer el nombramiento del señor José Luis Gallego Lago como vocal del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Illes Balears.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y disponer que el nombramiento tenga efectos desde el día siguiente al de dicha publicación.”

Palma, 7 de marzo de 2014

El secretario del Consejo de Gobierno
Antonio Gómez Pérez

